

DCL

EXP: 1000096518
ID: 108229995

MEMO: GF/OC/N278/2025
ID=111705405+



Ernst & Young Paraguay - Auditores y
Asesores de Negocios S.R.L.
Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio Citicenter - 6° Piso
Asunción, Paraguay

Tel. (595-21) 664-308
Fax: (595-21) 608-985
ey.com

2505 JUL 10

Shape the future with confidence

Asunción, 29 de mayo de 2025

Señor:
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref: Contrato Nº 9572/2024 - LPN 1861/24 "Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el análisis de las brechas de las Políticas Contables utilizadas por ANDE" - ID Nº 441.317

De Nuestra Consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con relación a los Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE, ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el análisis de las brechas de las Políticas Contables utilizadas por ANDE, Contrato Nº 9572/2024.

Sobre el particular, y conforme a lo requerido en el Contrato Nº 9572/2024 de fecha 29 de octubre de 2024 y la Modificación Contractual Nº1 de fecha 13 de marzo de 2025, remitimos en adjunto el Estado del Proyecto al 28 de mayo de 2025

En dicho contexto, la emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, preparados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) bajo las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, se encuentra supeditada a la recepción entre otras, de documentación externa requerida por la Firma Auditora a fin de concluir la ejecución de los procedimientos de auditoría, tales como respuestas pendientes no contestadas por ciertas Entidades Financieras u Organismos Gubernamentales a quienes fueron remitidas circulares de confirmación de saldos, así como otros aspectos los cuales son resumidos en el Anexo I adjunto.

Cabe remarcar que nuestra Firma podrá concluir con el envío de los entregables previstos, una vez recibida la información descrita en el apéndice adjunto. En este contexto, considerando los plazos contractuales, así como lo señalado precedentemente, se hace necesaria una prórroga de los plazos de entrega estipulados en el contrato de servicio, hasta el 30 de julio del 2025, inclusive.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente,

MARGARITA
ANGELICA
SCHOMBURGK
ARIAS
Digitally signed by MARGARITA ANGELICA SCHOMBURGK ARIAS
DN: cn=MARGARITA ANGELICA SCHOMBURGK ARIAS, o=IDENTIFICADO CALIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=2,
#MARGARITA ANGELICA SCHOMBURGK@EY.EY.COM
Date: 2025.05.29 18:58:24 -03'00'

Firma: _____
Nombre: Angelica Schomburgk
En calidad de: Representante Legal
Dirección: Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio Citicenter - 6° Piso
Asunción, Paraguay

